



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A estudiantes de todas las carreras dentro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos que se encuentren cursando el 7º semestre, para ser parte del:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

Con el objetivo de contribuir a la formación de profesionistas mediante una estrategia curricular innovadora y flexible para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias profesionales en un ambiente de aprendizaje académico-laboral en los institutos tecnológicos y en las unidades económicas nacionales o internacionales.

El Programa de Educación Dual permitirá al estudiante acreditar asignaturas de 8.º y 9.º semestre, incluyendo las asignaturas de su Módulo de Especialidad y Residencia Profesional. El Servicio Social no es parte del Programa de Educación Dual, pero se realiza paralelamente durante el 8.º semestre.

De acuerdo a las siguientes **BASES**:

1. Duración del Proyecto

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un periodo de un año, cubriendo dos semestres (8º y 9º), solo en el caso de la carrera de Arquitectura puede realizarse de la siguiente manera (8º y 9º o 9º y 10º), para todos los casos con un número mínimo de 1,000 horas.

2. Participantes

Podrán participar estudiantes del ITES Los Cabos de todas las carreras a partir de 7º semestre, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito(a) en el periodo a cursar Educación Dual.
- Tener un promedio general mínimo de 80 y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- Tener por cursar solamente asignaturas de 8º y 9º semestre, todas en curso ordinario (no repetición, ni especial)
- Contar con Seguro de Salud para estudiantes (IMSS).
- Tener acreditado el idioma inglés, de preferencia la certificación de nivel B1.
- Disponibilidad de tiempo, para viajar o cambio de residencia (en caso necesario).

3. Procedimiento

Los estudiantes que tengan la intención de participar en esta convocatoria deberán realizar lo siguiente:



- I. Enviar vía correo electrónico a la Jefatura de División correspondiente a su carrera la solicitud de participación anexando currículum vitae, kárdex actualizado y comprobante del dominio de inglés.
- II. De ser avalado por la Jefatura de División, se le dará a conocer el o los proyectos en que podrá participar.
- III. Acudir a la(s) entrevista(s) programadas por la empresa, organización o dependencia gubernamental y por el Instituto, en el día y hora estipulado. La entrevista podrá ser virtual o presencial.
- IV. Es facultad exclusiva de la empresa, organización o dependencia gubernamental la selección de estudiantes que participarán en cada uno de los proyectos de Educación Dual.
- V. Las Jefaturas de División informarán a los estudiantes participantes que hayan sido seleccionados para que inicien el proceso de documentación formal con cada empresa, organización o dependencia gubernamental.

4. Calendarización

- I. El periodo de registro de estudiantes con intención de participar inicia a partir del lanzamiento de esta convocatoria y hasta el 16 de diciembre de 2025.
- II. El periodo de entrevistas queda abierto después del 08 de enero de 2026 conforme a la programación realizada por las empresas, organizaciones o dependencias gubernamentales.
- III. La publicación de la lista definitiva de estudiantes seleccionados será el 20 de enero 2026.
- IV. El proceso de reinscripción se realizará de acuerdo al calendario escolar vigente.
- V. El periodo del Programa de Educación Dual será de febrero 2026 a enero 2027.

5. TRANSITORIOS

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria estará sujeta a la consideración de la Dirección Académica y de Investigación y la propia Dirección General, mismas que podrán turnar el caso al Comité Académico para recibir recomendaciones.

San José del Cabo, B.C.S., a 10 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
Directora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL